

Guayaquil, Marzo 16 del 2.000

INFORME DE COMISARIO
DE COMPAÑIA ANONIMA CIVIL ANGELESA S.A.
a la Junta GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Señor Presidente, Señores Accionistas:

En concordancia con las disposiciones estatutarias y la Ley de Compañías, quien suscribe la presente Orlando Rodríguez Valarezo, en su calidad de Comisario de Compañía Anónima Civil ANGELESA S.A. informa:

Que, efectuada la revisión de los balances correspondiente al ejercicio económico del año 1.999, a demás el estado de la cuenta Pérdidas & Ganancias he podido establecer que la contabilidad se encuentra encuadrada en las normas universalmente aceptadas en sus principios y formas. Existe la carpeta con los comprobantes de egreso e ingreso que sirven de soporte a la Contabilidad.

Me es placentero observar que la empresa, no obstante lo difícil del año, originado por la aguda crisis económica sin precedentes por la que ha atravesado el país, ha logrado obtener resultados económicos muy satisfactorios.

Atentamente


ORLANDO RODRIGUEZ VALAREZO

26 ABR. 2000